



Representación de la  
**República Argentina**  
Organismos Internacionales en Ginebra

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CMH/jgz  
IV/100-8  
No. 79/19

Ginebra, 12 de marzo de 2019

Señora Beatriz Balbin,

Tengo el honor de dirigirme a Usted con el objeto de acusar recibo de la Comunicación Conjunta OL ARG 1/2019 de fecha 11 de marzo de 2019 e indicar que ha sido puesta en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Al respecto, deseamos transmitir nuestro total apoyo a los criterios fijados en la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos para la selección y nombramiento de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales: conocimientos especializados, experiencia en la esfera del mandato, y sobre todo independencia, imparcialidad y objetividad, a los efectos de reafirmar el firme compromiso de nuestro país con el fortalecimiento de los procedimientos especiales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



Carlos Mario Foradori  
Embajador  
Representante Permanente

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
DERECHOS HUMANOS

Sra. Beatriz Balbin

Jefa de la Subdivisión de los Procedimientos Especiales

Ginebra